

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Quito D.M., 29 de diciembre de 2017

Señor

Representante Legal

BOSQUES TROPICALES S.A. BOTROSA

Ciudad. -

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, pongo en su conocimiento que con esta fecha ANTLER ASSOCIATES LLC, ha realizado la siguiente transferencia de acciones:

Cede MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS (1.436) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía **BOSQUES TROPICALES S.A. BOTROSA**, a favor de la compañía SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. ADINSA.

Valor de la transacción. -

Valor por acción: USD \$ 1,16

Valor total: USD \$ 1.665,76

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que la Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Muy atentamente,


ANTLER ASSOCIATES LLC

Representada por
Federico Arteta Durini

CEDENTE


SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. ADINSA.

Representada por
Pedro José Arteta Cárdenas
CESIONARIA

Recibido 05/FEB/2018


NOTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Quito D.M., 29 de diciembre de 2017

ANTLER ASSOCIATES LLC, cede MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS (1.436) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía **BOSQUES TROPICALES S.A. BOTROSA**, a favor de la compañía SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. ADINSA.

Valor de la transacción. -

Valor por acción: USD \$ 1,16

Valor total: USD \$ 1.665,76

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que la Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Por tanto, autorizo anotar y registrar esta transferencia en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.



ANTLER ASSOCIATES LLC

Representada por
Federico Arteta Durini

CEDENTE



SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. ADINSA.

Representada por
Pedro José Arteta Cárdenas

CESIONARIA

Recibido 05/FEB/2018



Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



1. Country: United States of America

This public document:

2. has been signed by Jeffrey W. Bullock
3. acting in the capacity of Secretary Of State Of Delaware
4. bears the seal/stamp of Office Of Secretary Of State

Certified

5. at Dover, Delaware
6. fourteenth day of December, A.D. 2015
7. by Secretary of State, Delaware Department of State
8. No. 10614299
9. Seal/Stamp:



10. Signature:

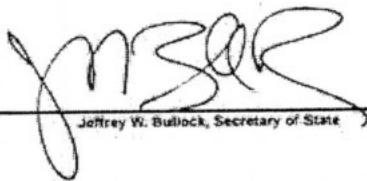
Handwritten signature of Jeffrey W. Bullock.
Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

Delaware

The First State

Page 1

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF
DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "ANTLER ASSOCIATES LLC" IS DULY FORMED
UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND
HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS
OF THE FOURTEENTH DAY OF DECEMBER, A.D. 2015.



Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

4872689 8300

SR# 20151335963

You may verify this certificate online at corp.delaware.gov/authver.shtml

Authentication: 10614298

Date: 12-14-15

N.T.: Documento oficial de la Secretaria de Estado del Estado de Delaware, con sello dorado y firmas originales del Secretario de Estado.



APOSTILLA

(Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América

Este documento público

2. ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock

3. en su calidad de Secretario del Estado de Delaware

4. y lleva el sello de la Oficina del Secretario de Estado

CERTIFICADO

5. En Dover, Delaware

6. el tercer día de febrero de 2015 D.C.

7. por el Secretario de Estado, Departamento de Estado de Delaware

8. No. 0538854

9. Sello:

10. Firma

Secretario de Estado

Delaware
El Primer Estado

PÁGINA 1

YO, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, CERTIFICO POR ESTE MEDIO QUE "ANTLERASSOCIATESLLC" ESTÁ DEBIDAMENTE CONSTITUIDA BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE Y EN PLENO DERECHO Y TIENE EXISTENCIA LEGAL SEGÚN LO MUESTRAN LOS REGISTROS DE ESTA OFICINA AL TERCER DÍA DE FEBRERO DEL AÑO 2015 D.C.

4872689 8300 Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado

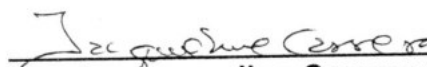
AUTENTIFICACIÓN: 2091829

150139378

FECHA: 02-03-15

Usted puede verificar este certificado en línea
En corp.delaware.gov/authver.shtml

Yo, Jacqueline Carrera, conocedora del idioma inglés, y conforme lo faculta el Art. 6 del Decreto No. 601, publicado en el R.O. No. 148 del 20 de marzo de 1985, procedo a traducir al idioma castellano en dos (2) fojas útiles el documento que antecede, y declaro que el texto es fiel traducción del contenido del documento.


Sandra Jacqueline Carrera Ojeda
C.C.: 170827818-7



Factura: 001-001-000011258



20161701070D00136

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701070D00136

Ante mí, NOTARIO(A) RAMIRO GONZALO BORJA BORJA de la NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA, comparece(n) SANDRA JACQUELINE CARRERA OJEDA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portadora de CÉDULA 1708278187, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. QUITO, a 13 DE ENERO DEL 2016, (9:28).

Sandra Jacqueline Carrera
SANDRA JACQUELINE CARRERA OJEDA
CÉDULA: 1708278187



Ramiro Gonzalo Borja Borja
NOTARIO(A) RAMIRO GONZALO BORJA BORJA
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO





Jacqueline Carrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

006
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 - 0170 **1708278187**
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CARRERA OJEDA SANDRA JACQUELINE

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
QUITO	SAN JUAN	
CANTÓN	PARROQUIA	4
	ZONA	

Elvira Saez
PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA: 2015-17-01-70-D-0036
FACTURA N°
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 45 de la Ley
Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento
es FIEL COPIA DE ORIGINAL, y que obra de ... fojas(s)
útiles (es) que me fue presentado para este efecto y que acto
seguido devolví al interesado.
QUITO, a **13. ENE 2016**

Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja,
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



En el Registro de escrituras públicas de la Notaria Septuagésima del Cantón Quito, actualmente a mi cargo, y a petición del Abogado Santiago Villarreal López, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil quince guión tres tres cinco del Foro de Abogados, protocolizo en ocho fojas útiles, la traducción del idioma Inglés al Idioma Español, suscrita por la señora Sandra Jacqueline Carrera Ojeda y documentos anexos. Quito, catorce de enero del año dos mil dieciséis.

Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja

EL NOTARIO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada firmada y sellada de la Protocolización de la Traducción del idioma Inglés al idioma Español, suscrita por la señora Sandra Jacqueline Carrera Ojeda y documentos anexos. Quito, catorce de enero del año dos mil dieciséis.



Dr. RAMIRO GONZALO BORJA BORJA

Notario Septuagésimo del Cantón Quito





**ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
GRUPO MADERERO EMPRESARIAL GEM CORP, S.L.**

Sociedad Unipersonal

(la "Sociedad")

El Consejo de Administración, celebrado por escrito y sin sesión de todos sus miembros (D. Federico Arteta Durini, D. Arturo Iván Gamboa Rullan y D. Marc Smeets), mediante carta dirigida a la Sociedad, ha votado y aprobado por unanimidad el siguiente acuerdo por medio del procedimiento escrito al que se refieren los estatutos de la sociedad, no habiéndose opuesto ningún Consejero a este procedimiento:

ACUERDO

Único.- Con el fin facilitar a la Sociedad la gestión del negocio de sus filiales, se acuerda nombrar a la Sociedad española como administradora de su sociedad filial Antler LLC. Asimismo, se acuerda nombrar como representante persona física de la sociedad española como administradora de Antler LLC al Sr. Federico Arteta Durini, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado, domiciliado en Calle Del Establo, Lote 50 y Calle E Edificio Site Center, Torre 1-1P-of101, Cumbaya-Ecuador y titular de pasaporte ecuatoriano No. 1706549787, en vigor.

El Sr. Arteta aceptará su puesto mediante carta.

Asimismo, se faculta al Sr. Arteta para que pueda representar a la Sociedad como accionista de Antler LLC en las decisiones que se adopten en el seno de ésta para la designación de la Sociedad como administrador de Antler LLC, salvando, en lo menester, la autocontratación.

Y no habiéndose tratado más asuntos, se procede a redactar la presente acta, que es firmada por el Secretario no consejero con el Visto Bueno del Presidente, siendo la fecha de recepción del último voto emitido el 21 de marzo de 2014.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO NO CONSEJERO

Don Federico Arteta Durini

Dña. Sonia Velasco Menal

En Barcelona, a veintiuno de marzo de dos mil catorce.

Ante mi, MIQUEL TARRAGONA COROMINA, Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Cataluña, con residencia en la ciudad de Barcelona, DOY FE: Que considero legítimas las firmas de Don Federico Arteta Durini y Doña Sonia Velasco Menal en nombre y representación de la compañía mercantil "GRUPO MADERERO EMPRESARIAL GEM CORP, S.L.U." constituida bajo la Ley española e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, hoja B-425581 por serme conocidas, hallándose con capacidad y tras manifestar que conocen y consienten el contenido de este documento.

En virtud del acta número 863 de mi protocolo general corriente, donde queda incorporada fotocopia del presente documento.



MIQUEL TARRAGONA I COROMINA
NOTARI
Diagonal, 407, 5è (cantonada Balma)
Tel. 93 292 28 00 - Fax 93 292 28 01
08008 - BARCELONA
notaria@rubiestarragona.org

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA: 2016-17-01-70-D-
FACTURA N°.....

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la copia que antecede es igual al documento presentado ante mi.

Quito, a 18 ENE 2016
Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



08/2013



BS0196325



El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de DON MIGUEL TARRAGONA COROMINA, Notario de BARCELONA, Colegio Notarial de Cataluña, en legitimación de firmas de don Federico Arteta Durini y doña Sonia Velasco Menal, en Acta del Consejo de Administración, en representación de GRUPO MADERERO EMPRESARIAL GEM CORP, S.L., conforme Acta número 863/2014, de 21 de marzo de 2014.

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País: España
Country / Pays:

El presente documento público

This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por DON MIGUEL TARRAGONA COROMINA
has been signed by
a été signé par
3. quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de
4. y está revestido del sello/timbre de la Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau/timbre de

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA: 2016-17-01-78-D-
FACTURA N°

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la copia que
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, a 19 ENE 2016
Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

Certificado

Certified / Attesté

5. en BARCELONA
at / à

6. el día 25 de marzo de 2014
the / le

7. por: DON JOSÉ ALBERTO MARÍN SÁNCHEZ, VICEDECANO DEL COLEGIO NOTARIAL DE CATALUÑA
By / par

8. bajo el número 13129/2014
N° / sous n°

9. Sello / timbre:
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

10. Firma:
Signature / Signature:



José Alberto Marín Sánchez
Vicedecano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1790161080001

RAZÓN SOCIAL:

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES SA ADINSA

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

ARTETA CARDENAS PEDRO JOSE

CONTADOR:

ESTEVEZ VILLEGAS CECILIA DE LOURDES

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

22/07/1974

FEC. INSCRIPCIÓN:

31/10/1981

FEC. ACTUALIZACIÓN:

16/07/2014

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE INVERSIONES EN ACCIONES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Calle: MARIANO ECHEVERRIA Numero: OE3-15 Interseccion: SAN FRANCISCO Edificio: MENATLAS Referencia ubicacion: A MEDIA CUADRA DEL BANCO PRODUBANCO Telefono Trabajo: 022241057 Fax: 022464615 Apartado Postal: 17012159 Celular: 0993149013 Email: clestevez@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA - SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

\ ZONA 9\ PICHINCHA

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2018000416668

Fecha: 27/02/2018 08:52:13 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1790161080001

RAZÓN SOCIAL:

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES SA ADINSA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 22/07/1974

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INVERSIONES EN ACCIONES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Calle: MARIANO ECHEVERRIA Numero: OE3-15 Interseccion: SAN FRANCISCO Referencia: A
MEDIA CUADRA DEL BANCO PRODUBANCO Edificio: MENATLAS Telefono Trabajo: 022241057 Fax: 022464615 Apartado Postal: 17012159 Celular: 0993149013
Email: clestevez@hotmail.com



Código: RIMRUC2018000416668

Fecha: 27/02/2018 08:52:13 AM

Quito D.M., 26 de enero de 2018

Señor
Pedro José Arteta Cárdenas
Ciudad. -

De mi consideración:

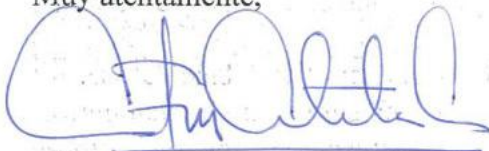
Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES SA ADINSA**, en sesión llevado a cabo el día de hoy, resolvió elegirlo a como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período estatutario de **DOS AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad usted ejercerá de forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en la escritura pública de constitución, otorgada el 19 de abril de 1974, Notario Dr. Ulpiano Gaybor Mora, Notaría Quinta del Cantón Quito, Inscripción Registro Mercantil NO. 755 del 22 de julio de 1974.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercerá el Gerente General, de forma individual, en caso de falta, ausencia o impedimento de éste, lo reemplazará el Presidente de la Compañía.

Al felicitarlo por la designación, le deseo éxitos en las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

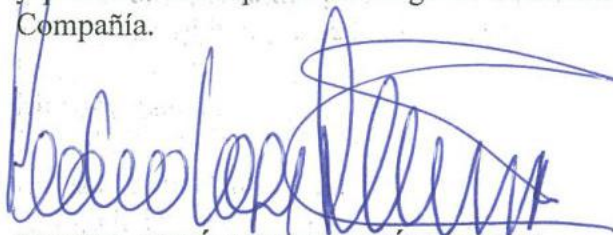
Muy atentamente,



Federico Catón Arteta cárdenas
PRESIDENTE

Lugar y fecha: Quito, 26 de enero de 2018

En el lugar y fecha que anteceden acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES SA ADINSA**, y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.



PEDRO JOSÉ ARTETA CÁRDENAS
C.C.: 1701962407

TRÁMITE NÚMERO: 11897

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	70140
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2908
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. ADINSA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARTETA CARDENAS PEDRO JOSE
IDENTIFICACIÓN	1701962407
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

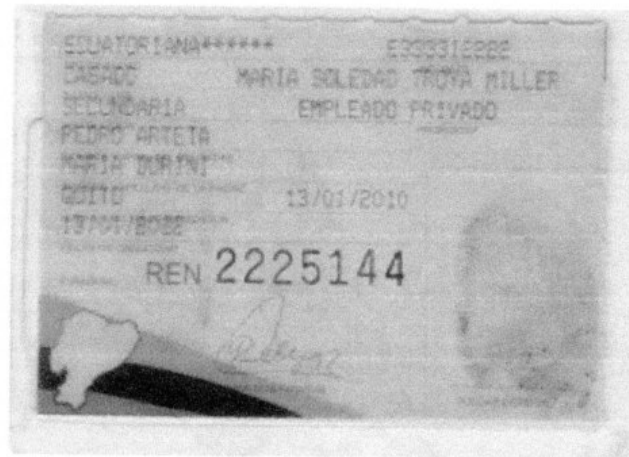
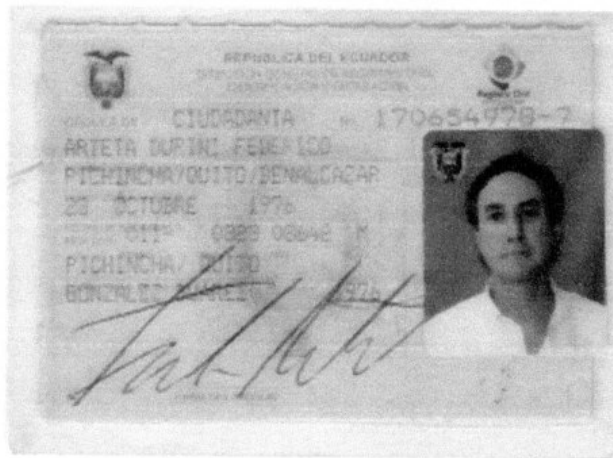
CONST. RM. 755 DEL 22/07/1974.- NOT. 5 DEL 19/04/1974.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA: 2016-17-01-70-D-
FACTURA N°
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley
Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento
es FIEL COPIA DE ORIGINAL y que obra en fojas(s)
útiles (es), que me fue presentado para este efecto y que acto
seguido devolví al interesado.
Quito, a FNE 2016
Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170196240-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
ARTETA CARDENAS PEDRO JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1944-04-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

MARIA ROSA DURINI





INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN INDUSTRIAL** **E3333I2222**

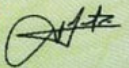
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARTETA FEDERICO

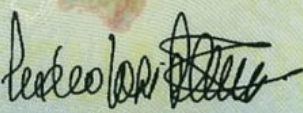
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARDENAS ALICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-05-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-30







DIRECTOR GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**



000853431